



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de julio de 2019

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Pousada Carballo
Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Santiago Rafael Urréjola Madriñán
Subdirector del CUD-ENM

CF D. Javier Sánchez García de
Leonardo
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM
D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo
Dña. María Álvarez Hernández
Dña. M^a Elena Arce Fariña
D. Roberto Bellas Rivera
D. Antón Cacabelos Reyes
D. Roberto R. Cochetoux Lourido
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Lara Febrero Garrido
Dña. Milagros Fernández Gavilanes
Dña. Paula Gómez Pérez
D. Francisco Javier Guzmán Crespo
D. Guillermo Lareo Calviño
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. José María Núñez Ortuño
D. Iván Puente Luna
D. Miguel Rodelgo Lacruz
Dña. Mercedes Solla Carracelas
CF D. Ramón Touza Gil
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
Profesores del CUD-ENM

Dña. Nieves Cuñías Domínguez
D. Ricardo Rodríguez Piñeiro
D. Pablo Sendín Raña
PAS del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez
Secretaria del CUD-ENM

La sesión, presidida por el Director del CUD-ENM, Don José María Pousada Carballo, y con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 12:37 horas del 18 de julio de 2019 en la Sala de Grados del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar. En la misma se desenvuelve el orden del día previsto en la convocatoria de 11 de julio de 2019.

1. Aprobación de las actas anteriores (reunión ordinaria de 20 de junio de 2019 y extraordinaria de 27 de junio).

La Secretaria del CUD expone que se ha enviado un borrador de las dos actas pendientes de aprobación (correspondientes a la reunión de la Junta de Centro ordinaria que tuvo lugar el 20 de junio de 2019 así como a la reunión extraordinaria de 27 de junio de 2019) a todos los miembros de la Junta de Centro para revisión y sugerencia de correcciones o enmiendas. Dado que no se ha recibido ninguna alegación, se proponen para su aprobación con dicha redacción. Se aprueban por asentimiento y se adjuntan como anexos I y II, respectivamente.

2. Informe del Director.

El Director del CUD toma la palabra para informar de que, con posterioridad a la última reunión ordinaria de la Junta de Centro, se recibió el informe FAVORABLE de verificación del nuevo título de máster oficial del centro: *Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa por la Universidad de Vigo*. A continuación, cede la palabra a la Secretaria del CUD, que informa, en primer lugar, de que los dos alumnos que no pudieron egresar el pasado 16 de julio serán matriculados en convocatoria fin de carrera el curso 2019-2020, siguiendo un esquema similar al planteado en ocasiones anteriores, esperando que puedan recibir su despacho en los actos de Jura de Bandera que tienen en lugar a finales de noviembre.

La Secretaria del CUD finaliza su intervención recordando que es importante, especialmente en aquellos exámenes que se realicen en los últimos días de julio, que se priorice adecuadamente la





Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de julio de 2019

corrección de exámenes, teniendo en cuenta a aquellos alumnos en situaciones de riesgo de baja en la ENM o de repetición de curso.

3. Aprobación, si procede, de la planificación docente del Centro para el curso 2019-2020:

- a. Calendario de exámenes del primer y segundo cuatrimestre.
- b. Horarios del primer cuatrimestre.
- c. Guías Docentes de todas las materias de la titulación.

El Subdirector del CUD toma la palabra para presentar el calendario de exámenes del primer y segundo cuatrimestre del curso 2019-2020. Los principales aspectos a destacar son el período de fechas de exámenes de tercer curso, tanto en el primer cuatrimestre (entre finales de octubre e inicios de noviembre de 2019) como en el segundo (en junio de 2020, puesto que las asignaturas del segundo cuatrimestre no se impartirán a bordo del JSE sino en la ENM). Además, se han incluido las fechas reservadas para la planificación de los exámenes extraordinarios.

Continúa el Subdirector del CUD presentando el borrador de horarios del primer cuatrimestre del curso 2019-2020. Se presenta la sábana del primer cuatrimestre, en la que se pueden ver desplegadas las distintas semanas del curso. Estas semanas, en lugar de ser tipo A y B, como otros años, son planificadas dependiendo de si en ellas se programan horas de teoría y laboratorio o solo de teoría. En esta última versión, se han tenido en cuenta los solapes que los profesores han indicado. De todas formas, si de aquí a inicio de curso se detectase algún solape más, se harían los pertinentes cambios, siempre dentro de las horas reservadas al CUD.

La Secretaria del CUD comenta, con respecto al punto 3.c, que las guías docentes del curso 2019-2020 han incorporado, como principal novedad, los resultados de aprendizaje ENAEE trabajados en cada materia, fruto del trabajo realizado en la preparación de la solicitud del Sello Internacional de Calidad EUR-ACE. Asimismo, las guías de asignaturas del primer cuatrimestre reflejan en su planificación lo previsto en los nuevos horarios del centro.

Se aprueban por asentimiento el calendario de exámenes, los horarios del primer cuatrimestre y las guías docentes del curso 2019-2020 y se adjuntan a este acta como los anexos III, IV y V, respectivamente.

4. Aprobación, si procede, de la actualización del Manual de Calidad correspondiente al SGIC del CUD-ENM.
5. Aprobación, si procede, del Informe de Acciones de Coordinación 2018-2019 (R3 DO-0201 P1).
6. Aprobación, si procede, de la adaptación al centro del procedimiento DO-0201 P1 de Planificación y desarrollo de la enseñanza.





Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de julio de 2019

El Director del CUD cede la palabra a la Coordinadora de Calidad, la profesora Mercedes Solla, para que presente los puntos 4, 5 y 6 del orden del día.

Respecto al punto 4, la Coordinadora de Calidad comenta que se ha actualizado el Manual de Calidad del SGIC del CUD-ENM incluyendo los Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad que estaban pendientes de ser adaptados a la realidad del centro, así como la información relativa a la plantilla de personal PDI y PAS del centro. Además, se ha incluido en el Anexo 5 del Manual de Calidad: "Lista de titulaciones oficiales en el CUD-ENM", el nuevo título oficial de *Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa por la Universidad de Vigo*. No se han recibido alegaciones a los documentos, por lo que se propone su aprobación en su redacción actual. Se aprueban por asentimiento y se adjuntan como anexo VI.

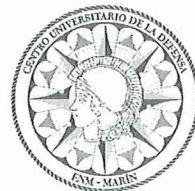
Respecto al Informe de Acciones de Coordinación 2018-2019 (R3 DO-0201 P1), la Coordinadora de Calidad explica que, en dicho informe, se recogen todas las reuniones de coordinación que se han llevado a cabo durante el curso 2018-2019 (reuniones de Juntas de Centro, reuniones de la CGIC, reuniones de la Comisión de investigación, acciones de coordinación con la EEI y el Área de Calidad de la UVIGO para la solicitud del sello internacional EUR-ACE, reuniones de reparto de POD, reuniones por ámbitos de TFG, etc.). No se han recibido alegaciones al documento. Se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo VII.

Continúa la Coordinadora de Calidad comentando, al respecto del punto 6 del orden del día, que el Procedimiento de Planificación y Desarrollo de la Enseñanza (DO-0201 P1) toma como base el procedimiento definido por la Universidad de Vigo, y se ha adaptado a la realidad del Centro Universitario de la Defensa. No se han recibido alegaciones al documento por lo que se propone su aprobación en su redacción actual. Se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo VIII.

- 7. Aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa para la Realización de Trabajos Fin de Grado del Centro Universitario de la Defensa.**
- 8. Aprobación, si procede, de la modificación de las rúbricas de evaluación de los Trabajos Fin de Grado.**

La Secretaria del CUD propone tratar de manera conjunta los dos puntos 7 y 8 del orden del día, puesto que están relacionados. Con respecto al punto 7, esta modificación está motivada por un cambio en la Normativa para la realización de TFG de la Universidad de Vigo. Dicha norma contempla ahora dos posibilidades de evaluación y defensa del TFG: ante un tribunal colegiado (lo que se venía aplicando) o ante un tribunal unipersonal. La nueva normativa, que entra en vigor en el curso 2019-2020, delega en la normativa propia de cada centro el establecimiento de si se aplica o no, para cada titulación que imparte el centro, la nueva modalidad de defensa del TFG ante un tribunal unipersonal (normalmente, sería el tutor del TFG).





Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de julio de 2019

En la normativa del CUD-ENM que se presenta para aprobación se contempla únicamente la posibilidad de evaluación y defensa ante un tribunal formado por tres profesores. Aprovechando esta modificación, se ha actualizado el documento con la información del TFG que figura en la nueva memoria de verificación del título, modificada en mayo de 2018, y que ha alterado ligeramente las competencias del TFG mencionadas en la normativa a aprobar.

Asimismo, se ha actualizado el documento de las rúbricas de evaluación en lo que respecta a las nuevas competencias del TFG. Las rúbricas propiamente dichas no se han visto alteradas.

Sin más comentarios, ambos documentos se aprueban por asentimiento y se adjuntan como anexos IX y X, respectivamente.

La Secretaria del CUD aprovecha para informar de dos recientes nombramientos: el de la profesora Rocío Maceiras Castro como coordinadora del TFG y el de la profesora Paula Gómez Pérez como coordinadora de asuntos internacionales. En este último caso, irá asumiendo paulatinamente las competencias del asunto, habiendo sido designada ya como POC (persona de contacto) del CUD-ENM para el proyecto de Erasmus militar en la próxima reunión del asunto en Bruselas en septiembre.

9. Asuntos de trámite.

No hay.

10. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 12:55 horas del 18 de julio de 2019.

El Director del CUD-ENM

José María Pousada Carballo



La Secretaria del CUD-ENM

Belén Barragáns Martínez